|  |
| --- |
|  |
| Documento de participación – pliego de la licitación COL-2022-03 |
|  |
| Suministro de los vehículos de la flota vehicular de HI en Colombia |
|  |
|  |

Contenido

[1. Identificación del comprador 2](#_Toc107997960)

[2. Descripción del contrato 3](#_Toc107997961)

[3. Condiciones generales 3](#_Toc107997962)

[4. Cronograma de licitación 4](#_Toc107997963)

[5. Elegibilidad y obligaciones 4](#_Toc107997964)

[ Sub-contratación 5](#_Toc107997965)

[6. Procedimiento de participación 5](#_Toc107997966)

[ Solicitudes de aclaraciones o respuesta a preguntas 5](#_Toc107997967)

[ Presentación de la oferta 6](#_Toc107997968)

[7. Criterios de selección 7](#_Toc107997969)

[ Comité de compras 7](#_Toc107997970)

[8. Cancelación del proceso de licitación 8](#_Toc107997971)

[9. Adjudicación del contrato 9](#_Toc107997972)

# Identificación del comprador

**Nombre:** FederaciónHandicap International

**Dirección: Calle 81 # 19ª 18 ofc 504**

**Datos de contacto: Milena Rodriguez**

**Persona a cargo del proceso:** **Milena Rodriguez / am.rodriguez@hi.org**

**Website:** [www.hi.org](http://www.hi.org)

Organización fundada en Lyon en 1982, la Federación Handicap International es una organización independente e imparcial de ayuda y Desarrollo que trabaja en situación de pobreza, exclusión conflicto y desastre natural.

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, que interviene en contextos de pobreza y exclusión, conflictos armados y catástrofes naturales. Actúa junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, para responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales. Desde su creación en 1982, la Federación HI compuesta por ocho asociaciones nacionales (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos) ha puesto en marcha programas en más de 60 países.

HI es co-titular del Premio Nobel de la Paz 1997 por su acción determinante en la lucha contra las minas antipersonal y por ser cofundadora de la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonal (ICBL).

Trabaja junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, tomando acción y dando testimonio con el fin de responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales; Para más información sobre la asociación: www.hi.org

# Descripción de la compra

El objetivo de la presente Licitacion es la asignación de la compra de la nueva parte de la flota vehicular de HI en Colombia (especificaciones en el formato propuesta técnica y económica)

Condiciones económicas:

En el formato de propuesta técnica y económica, se especifican los modelos de vehículos, generalidades técnicas y cantidades estimadas para compra, así mismo, se relacionan los posibles accesorios requeridos para cada uno de los vehículos, sin embargo, cabe aclarar que HI puede mover las cantidades entre los ítems solicitados a cotizar, de acuerdo con los hallazgos derivados del proceso y cambio de necesidades de la organización.

Dentro de su oferta el proveedor deberá costear todos los costos asociados a la venta, ya que HI no aceptará costos fuera de la misma.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las entregas de los productos negociados del presente proceso licitatorio, deberán ser en Medellín como primera opción y en Bogotá como segunda opción, esto de acuerdo con lo ofertado por el proveedor. Si el proveedor decide ofertar como lugar de entrega un lugar diferente a su ciudad de sede, deberá asumir todos los costos derivados de traslados de los vehículos y almacenamiento hasta la entrega formal a HI

HI invita a los ofertantes a presentar su oferta tanto técnica como económica usando el formato asignado en el proceso.

# Condiciones generales

Por medio de la presentación de una oferta, los proponentes aceptan sin restricción las buenas prácticas comerciales de HI siendo estas la única base para la compra, con independencia de sus propias condiciones, a las que renuncian por las presentes.

Los proponentes deben examinar cuidadosamente y cumplir con las instrucciones, formatos, clausulas y especificaciones mencionadas en este documento de participación.

Las fallas en la presentación de una oferta, como la presentación incompleta de información y documentación en la fecha de cierre pueden resultar en el rechazo de la oferta.

**HI llevara a cabo una reunión virtual de explicación del proceso de licitación, el dia 7 de octubre a las 10:00 am, en la que se explicara el objetivo del proceso y generalidades de este. Para asistir a esta reunión los ofertantes interesados deberán enviar un correo a** [**am.rodriguez@hi.org**](mailto:am.rodriguez@hi.org) **a más tardar el jueves 6 de octubre a las 16:00 hora colombia, haciendo saber su interés de asistir a la misma junto con los nombres, cargos y correos de las personas que asistirían. Este mismo dia a las 17:00 hora colombia se estará haciendo llegar el link de la reunión a los interesados. La asistencia a esta reunión no es obligatoria ni condicionante para poder ofertar en el proceso, pero si es recomendable.**

# Cronograma de licitación

|  |  |
| --- | --- |
| **ETAPA** | **FECHA** |
| Apertura y publicación de la licitación | Martes, 4 de octubre del 2022 |
| Reunión virtual lanzamiento proceso de compras | Viernes, 7 de octubre del 2022 10:00 hora Colombia |
| Solución de dudas e inquietudes | Viernes, 21 de octubre del 2022, 23:59 hora Colombia |
| Fecha y hora máxima de recepción de ofertas | Domingo, 6 de noviembre del 2022, 23:59 hora Colombia |
| Notificación proveedores proceso de selección | Lunes, 28 de noviembre del 2022 |

# Elegibilidad y obligaciones

Tanto personas naturales como jurídicas sin importar su nacionalidad son elegibles para aplicar. Sin embargo, ciertos criterios pueden ser tomados en cuenta para excluir aplicaciones.

Criterios de exclusión:

Los aplicantes u ofertantes pueden ser excluidos del proceso de selección y adjudicación del contrato en las siguientes condiciones:

* Si se encuentran en bancarrota o sus activos están siendo liquidados; sus activos están siendo administrados por los tribunales; han entrado en un arreglo con los acreedores; han suspendido las actividades empresariales; o son objeto de procedimientos sobre estas materias o se encuentren en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional
* Si están involucrados en situaciones concernientes a mala conducta profesional por un juzgado;
* Si han sido hallados culpables de mala conducta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser justificado por las autoridades.
* Si no cumplen con sus obligaciones relacionadas a los pagos de seguridad social o impuestos de acuerdo con la normatividad legal del país en donde este establecido.
* Si han sido condenados con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita en perjuicio de los intereses económicos de las Comunidades
* Si, a raíz de otro procedimiento de contratación o de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, se hubiere hallado una falta grave por incumplimiento de sus obligaciones contractuales

En adición, el contrato no deberá ser adjudicado a aplicantes u ofertantes que durante el proceso de compra:

* Se encuentran en una posición de conflicto de intereses;
* son culpables de tergiversación al proporcionar la información exigida por el poder adjudicador como condición para participar en el procedimiento de adjudicación, o no proporcionan esta información

Por medio de la presentación del documento de participación- pliego de la licitación, debidamente rubricado y firmado, los ofertantes confirman que no están en ninguna de las situaciones anteriormente descritas y aceptan enviar a la Federación Handicap international en un plazo de 7 días hábiles, cualquier documentación adicional que requiera o considere necesario la federación handicap international.

## Sub-contratación

Si los solicitantes o licitadores tienen previsto trabajar con subcontratistas, se comprometen a:

* - Proporcionar a Federación Handicap International la lista de aquellos servicios que tiene previsto subcontratar
* - Obtener el acuerdo formal de Federación Handicap International sobre la elección de posibles subcontratistas
* - Obtener el acuerdo de Federación Handicap International sobre las condiciones de pago de estos subcontratistas
* - Enviar a Federación Handicap International sus contratos con subcontratistas previa solicitud

# Procedimiento de participación

Las empresas que lo soliciten recibirán los expedientes de candidatura por correo electrónico por parte del área de Logistica en Bogotá ([am.rodriguez@hi.org](mailto:am.rodriguez@hi.org)) O pueden descargarlo a través de nuestro sitio oficial <https://hi.org/en/call-for-tenders>

El archivo de Licitacion se compone por los siguientes documentos:

* El presente documento de participación - Pliego de licitación
* Un formulario de Identificación del licitador
* Buenas prácticas comerciales
* Formato solicitud de cotización (oferta técnica - oferta económica)

## Solicitudes de aclaraciones o respuesta a preguntas

Si, HI por su propia iniciativa o en respuesta a una solicitud de un solicitante, agrega o aclara información en del documento de participación- pliego de licitación, esta información se enviará por escrito y se compartirá con todos los demás solicitantes al mismo tiempo.

La fecha límite para recibir solicitudes de aclaraciones es el 21 de Octubre del 2022 y se deberá hacer de manera escrita, vía correo electrónico, dirigiéndose a

Milena Rodriguez- Gerente regional de abastecimiento- [am.rodriguez@hi.org](mailto:am.rodriguez@hi.org)

Las respuestas a los participantes se enviarán a todos por escrito al mismo tiempo.

Este horario puede ser modificado únicamente por HI, si así lo considera.

## Presentación de la oferta

La oferta presentada por el participante u ofertante deberá incluir:

* El presente documento de participación – pliego de licitación, rubricado y firmado
* Formato solicitud de cotización (oferta técnica - oferta económica) diligenciado y firmado. En caso de que nos envíe la oferta en el modelo propio de su compañía, debe aparecer todo lo solicitado en el modelo antes mencionado.
* Formulario de identificación del licitador, diligenciado y firmado
* Buenas prácticas comerciales de HI, firmado.
* Documentación legal del ofertante (Cámara de comercio, Rut, certificación bancaria)
* Estados financieros al 31 de diciembre del 2021, con sus respectivas notas
* Estado de resultados integral al 31 de diciembre del 2021
* Fotocopia de la declaración de renta del último año gravable de la vigencia
* Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y revisor fiscal
* Fichas técnicas de los Vehículos ofertados
* Fichas técnicas de los accesorios ofertados
* 2 certificaciones comerciales verificables (clientes)

Las ofertas serán recibidas vía correo electrónico o de manera física

Para el caso de ofertas enviadas en físico, hacer llegar un sobre cerrado rotulado como sigue: **"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**” dirigido a nombre de Milena Rodriguez, a la dirección: Calle 81 No 19ª 18 ofc 504 Bogotá, Colombia, horario 8 am – 4 pm

Para el caso de envío vía correo electrónico por favor dirigido a: [licitacion@colombia.hi.org](file:///C:\Users\dbedjai\AppData\Local\Temp\7zO885C1521\licitacion@colombia.hi.org)

El asunto del correo debe ser:

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**”

Si el peso de los documentos no le permite enviar un solo correo, por favor enviar tantos correos como le sea necesario, poniendo en el asunto al número de envío que corresponde, ejm:

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**” **Parte 1**

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**” **Parte 2**

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**” **Parte 3**

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL-2022-03- ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE VEHICULOS EN COLOMBIA**” **Parte x**

El dia posterior al cierre de la convocatoria se enviará al ofertante un correo electrónico después de haber recibido su oferta y éste será la confirmación de que se han recibido sus archivos.

Se solicitará a los ofertantes interesados que presenten su mejor propuesta técnica y comercial que deberá cumplir con las condiciones y presentación definidas a en el presente documento. Cualquier oferta que no cumpla con los siguientes requisitos será rechazada.

**Idioma:** todos los archivos deberán ser presentados en español preferiblemente, el idioma opcional será Ingles.

**Moneda:** COP, pesos colombianos

**Forma de pago:** El pago propuesto por HI será: 50 % a la firma de las órdenes de compra derivadas del acuerdo marco a adjudicar y el restante 50% contra entrega de acuerdo con lo estipulado en las órdenes de compra.

**Buenas prácticas comerciales:** le ofertante deberá leerlas completamente, firmarlas y se adjuntarán a la oferta.

**Vigencia de las ofertas**: Las ofertas deberán tener una vigencia mínima inicial de 2 meses a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

**Modificación o retiro de ofertas**: Los licitadores podrán modificar o retirar sus ofertas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite de presentación de ofertas. No se podrán realizar modificaciones a las ofertas después de esta fecha. Los desistimientos serán firmes y definitivos y darán por terminada cualquier participación en el proceso de licitación.

**Gastos de preparación de ofertas:** Ninguno de los gastos en que incurran los licitadores en la preparación y presentación de sus ofertas será reembolsable. Todos estos costes correrán a cargo exclusivamente de los licitadores.

# Criterios de selección

## Comité de compras

Los pliegos se abrirán en privado por un comité de selección integrado por personal de HI con representantes de más de un área de la organización. Esta sesión de apertura se denominará etapa Administrativa en donde se revisará que las ofertas presentadas cuenten con toda la documentación requerirá. Es potestad del comité rechazar ofertas cuya documentación no este completa o correctamente diligenciada.

Durante las siguientes sesiones el comité procederá al estudio de las candidaturas y ofertas de cada uno de los licitadores de conformidad con los criterios de selección y una escala de puntuación predefinida.

Ganará el candidato que obtenga la mejor nota de puntuación general.

Los criterios de selección serán:

1. El principio del mejor postor (la oferta más competitiva que cumpla con todos los requisitos)
2. La mejor relación calidad/precio/plazo de entrega
3. Tiempo y condiciones de garantía.
4. Formas de pago
5. Lugar de entrega
6. Respaldo a nivel nacional del oferente

HI se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales y el derecho de negociar, aceptar o rechazar cualquier oferta o cotización a su sola discreción, y de continuar el diálogo competitivo para cualquier respuesta que considere ventajosa. HI no está obligado a aceptar los precios más bajos ni ninguna de las ofertas. Ninguna oferta podrá ser modificada después de la fecha límite para la presentación de ofertas.

HI se reserva el derecho de elaborar una lista de proveedores preseleccionados. Luego se llevarán a cabo más discusiones y negociaciones con los proveedores preseleccionados.

El contrato se adjudicará a la oferta que sea técnica y administrativamente conforme, pero también económicamente más competitiva, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofrecidos, el precio de la oferta y el coste total de adquisición.

En aras de la transparencia y la igualdad, el comité de evaluación podrá solicitar a los licitadores, por escrito, que aclaren sus ofertas en el plazo de 48 horas, sin modificarlas. Ninguna de estas solicitudes de aclaración debe tener por objeto corregir errores u omisiones iniciales que afecten a la ejecución del contrato o menoscaben la competencia leal.

# Cancelación del proceso de licitación

En caso de cancelación de un procedimiento de licitación, HI informará a los licitadores.

La cancelación podría ocurrir cuando:

1. El proceso de Licitacion no ha sido exitoso.

2. Los parámetros económicos y técnicos del Proyecto fueron modificados sustancialmente;

3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor que hacen la ejecución del Proyecto imposible;

4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible

5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estos han impedido la competencia leal

En ningún caso HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular daños por lucro cesante) en caso de cancelación de una licitación, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de daños.

# Adjudicación de la compra

El contrato se adjudicará a la oferta que ofrezca la mejor relación calidad/precio/entrega de acuerdo con las necesidades definidas en el llamado a licitación.

**GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SUS CONDICIONES (PÓLIZAS)**

a. **Del cumplimiento del contrato:** El contratista deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, independiente de las multas y la cláusula penal que se pacte en el contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y una duración igual a la del plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y cuatro (4) meses más.

HI evaluará las ofertas en términos del costo total de adquisición.

En virtud de este documento, HI posee la propiedad de todas las ofertas recibidas como parte de este procedimiento de licitación. En consecuencia, no se devolverán las ofertas a los licitadores.

Fecha: Lugar:

Nombre y apellido: Cargo:

Firma y sello de la empresa precedidos de las palabras “Leído y aprobado”: